

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046:

Acceso web (www.tributos.jcyl.es).

- **Declarante/Sujeto pasivo:** se consignarán los datos identificativos del alumno/a.
- **Datos específicos:**
 - Fecha de devengo: fecha en la que se solicita
 - Centro Gestor: Consejería de Educación.
 - Órgano Gestor: Dirección Provincial de Educación.
 - Código Territorial: ED0901. Cuando está cumplimentado sale solo.
 - Provincia en la que radica el Órgano Gestor: Burgos.
- **Tasa/Precio Público Generales:**
 - 307.2 Título de Técnico Superior de FP (52,95€)
 - 307.2 Título de Técnico de FP (21.65€)
- **Detalle de la Liquidación**
 - Denominación de la Tasa/Precio Público:
 - “Título de Técnico Superior de Formación Profesional”, o
 - “Título de Técnico en Formación Profesional”
 - Descripción del servicio solicitado: SOLICITUD DEL TÍTULO...
 - Bonificaciones: en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se marcará la opción “Bonificación” y se indicará el “porcentaje” de la misma y, en su caso, el “Motivo de la bonificación”.
 - Para familia numerosa de categoría general (Bonificación 50% del importe general).
 - Grado medio= 10,83€
 - Grado Superior= 26,48€
 - Exenciones: (Supondrá que el total apagar en las tasas será de cero €), se marcará la opción de “Exención” y se indicará el “motivo de la exención”.
 - Discapacidad igual o superior al 33%.
 - Familia numerosa categoría especial.
 - Víctimas de violencia de Género.
 - Víctimas del terrorismo.
- **Liquidación:** aparecerá el “TOTAL A INGRESAR”: según el título solicitado y si procede alguna bonificación o exención.
- **Datos del ingreso: 2 opciones:**
 - OPCIÓN 1: PAGO EN ENTIDAD COLABORADORA. Dar a “Imprimir Cumplimentado” y presentar una vez firmadas las 3 copias en: Caixa, Unicaja, Ibercaja, Caja Rural, etc.
 - OPCIÓN 2: PAGO CON TARJETA (TPV Virtual). Se podrá hacer el pago con tarjeta de cualquier entidad.
- **Fecha y firma del interesado:** firmará el declarante o sujeto pasivo, o bien, su representante legal.

IMPORTANTE: en caso de pago telemático del modelo 046, este apartado deberá contener los datos de la persona titular de la cuenta que vaya a emplearse para realizar el cargo.